

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Tierra Palestina, 11 de diciembre del 2020

OFICIO N° 30-D.E-I.E. N° 0029-T.P-2020

Señor: Prof. MARIA CALORINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

**ASUNTO: REMITE ACTA DE DESIGNACION DE LA COMISION DE GESTION DE
RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
PARA LA RECEPCION DE MATERIALES DOTACION 2021 EN LA I E 0029
TIERRA PALESTINA**

Me es grato dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección, Padres de Familia y alumnado en general de la I.E N° 0029 del Caserío de Tierra Palestina y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que le estoy remitiendo el acta de recepción de materiales 2021 de la institución educativa 0029 Tierra Palestina.

Propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración

ATENTAMENTE



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
UGEL - EL DORADO
I.E. N° 0029 - TIERRA PALESTINA

PROF. REISER ALEGRÍA GÓMEZ
DIRECTOR (E)

ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE

En la localidad de la Institución Educativa siendo las 6:00 pm horas del día 26 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores: padres de familia en las instalaciones de la Institución Educativa N° 0029 de Tierra Palestina, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a): ADELAIDA FLORES YAJAHUANCA con DNI N° 43584563, DENNER QUIÑONEZ MANCHAY como responsables de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021" Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Tierra Palestina el día 26 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Reiser venerando alegría Gómez	00916306	Director	959601497	Reiseralegria...hotmail.com	Calle comercio S/N Shatoja
02	Madre de familia de Familia	Adelaida Flores Yajahuanca	43584563	Madre de familia	943205481		Tierra Palestina
03	Autoridad Local	Denner Quiñonez Manchay	42722934	Tte. gobernador	995695276		Tierra Palestina



Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0029

R.D. N° 010 – 2020 – D-I.E. N°0029-T. P

Tierra Palestina, 26 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° - 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N°- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción - Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0029 del caserío de Tierra Palestina, distrito de San Martín, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0029 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2020

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Director(a)	Reiser Benerando Alegría Gómez	00916306	director	959601497	Reiseralegriahotmail.com	Calle comercio S/N Shatoja
02	Padre de Familia	Adelaida Flores Yajahuanca	43584563	Madre de familia	943205481		Tierra Palestina
03	Autoridad Local	Denner Quiñonez Manchay	42722934	Tte. gobernador	995695276		Tierra Palestina

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN
DE
MATERIALES EN LA IIEE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 0029

DISTRITO: SAN MARTIN

LOCALIDAD: TIERRA PALESTINA

Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	MARLENE ALVAREZ TOCAS	46572716	SUPLENTE	
2	LUCILA LEON SANTOS	96572717	SUPLENTE	
3	CHANTA REYES DAVID	42232189	SUPLENTE	



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
UGEL - EL DORADO
LE. N° 0029 - TIERRA PALESTINA
PROF. REIBEVA, REGRI GOMEZ
DIRECTOR (E)

DNI N°:00916306